



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

LOMCE

Paso a paso: Bachillerato

ÍNDICE

¿Qué ha cambiado?	2
Asignaturas de la etapa.....	3
Evaluación.....	5
Evaluación individualizada al final de Bachillerato	5

¿Qué ha cambiado?

- Para obtener el título de Bachiller será **necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato.**
- El título de Bachiller facultará para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior, por lo que **desaparece la actual Prueba de Acceso a la Universidad.**
- Las Administraciones educativas, y en su caso los centros, podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos y alumnas en la elección de las materias troncales de opción.
- Desaparece Ciencias para el Mundo Contemporáneo.



Asignaturas de la etapa

1º de Bachillerato

Diferentes modalidades				
	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
		Humanidades	C. Sociales	
Asignaturas troncales (El horario lectivo mínimo de todas las asignaturas troncales no será inferior al 50 % del total del horario)	Troncales generales			
	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Lengua Castellana y Literatura I • Matemáticas I • Primera Lengua Extranjera I 	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I 		<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía • Fundamentos del Arte I • Lengua Castellana y Literatura I • Primera Lengua Extranjera I
		<ul style="list-style-type: none"> • Latín I 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I 	
	Troncales de la opción			
<ul style="list-style-type: none"> • 2 de las siguientes: • Biología y Geología • Dibujo Técnico I • Física y Química 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 de las siguientes: • Economía • Griego I • Historia del Mundo Contemporáneo • Literatura Universal 		<ul style="list-style-type: none"> • 2 de las siguientes: • Cultura Audiovisual I • Historia del Mundo • Contemporáneo • Literatura Universal 	
Asignaturas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física <p>Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de entre las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical I • Segunda Lengua Extranjera I • Anatomía Aplicada • Tecnología Industrial I • Cultura Científica • Tecnologías de la Información y la Comunicación I • Dibujo Artístico I • Volumen • Dibujo Técnico I • Lenguaje y Práctica Musical • Religión • Una materia del bloque de asignaturas troncales o específicas 			
Libre configuración	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua cooficial y Literatura. • Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar. • Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas. 			

2º de Bachillerato

Diferentes modalidades				
	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
		Humanidades	C. Sociales	
Asignaturas troncales (El horario lectivo mínimo de todas las asignaturas troncales no será inferior al 50 % del total del horario)	Troncales generales			
	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Matemáticas II Primera Lengua Extranjera II 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II 		<ul style="list-style-type: none"> Historia de España Fundamentos del Arte II Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II
		<ul style="list-style-type: none"> Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II 	
	Troncales de la opción			
2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Biología Dibujo Téc. II Geología Física Química 	2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Economía de la Empresa Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía Geografía 		2 de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Cultura Audiovisual II Artes Escénicas Diseño 	
Asignaturas específicas	Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de entre las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Análisis Musical II Ciencias de la Tierra y del Medioambiente Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Fundamentos de Administración y Gestión Religión Historia de la Música y la Danza Imagen y Sonido Psicología Técnicas de Expresión Gráfico-plástica Segunda Lengua Extranjera II Tecnología Industrial II Tecnologías de la Información y la Comunicación II Historia de la Filosofía Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada 			
Libre configuración	<ul style="list-style-type: none"> Lengua cooficial y Literatura Educación Física Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar. Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas. 			

Evaluación y Promoción

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**. El profesor/a de cada materia decidirá, al término del curso, si los alumnos y alumnas han logrado los objetivos y alcanzado el **adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes**.

Promocionará el alumnado de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo. En cualquier caso, deberá matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez, si bien, excepcionalmente, podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente, aunque nunca superando el plazo máximo de 4 años establecido para cursar Bachillerato.

Evaluación individualizada al final de Bachillerato

El cambio más significativo, a medio plazo, es que desaparece la actual Prueba de Acceso a la Universidad. Para obtener el título de Bachillerato, una vez superadas todas las materias de Bachillerato, será preciso superar una prueba de evaluación final, con una nota igual o superior a 5. En dicha prueba, el alumnado deberá examinarse de todas las materias troncales generales, dos materias troncales de opción y una materia específica cursada en cualquier curso (excepto Religión o Educación Física).

Para obtener el título de Bachiller habrá que superar dicha evaluación final, con una calificación de 5 o más puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.

Con un peso del 40%, la nota final obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

La evaluación positiva en todas las materias de Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa, dará derecho a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y académicos. Con dicho certificado se podrá acceder a los Ciclos formativos de Grado medio o de Grado superior, y al Grado superior de las Enseñanzas deportivas (en este último caso, se debe poseer, además, el título de Técnico Deportivo correspondiente).